

BUIN, 18 DIC. 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4795/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 872** del día 03 de diciembre de 2024 en el que la Dirección Jurídica solicita al Administrador Municipal decretar el pago de Boleta de Honorarios Electrónica N° 6005/2024 de la Receptora Judicial Rosa Elvira Quijada Gálvez, correspondiente a Notificaciones en causas Rol C-372-2022; C-307-2021 y C-102-2021, se adjunta la siguiente documentación:

- Boleta de Honorarios Electrónica N° 6005 de fecha 02 de diciembre de 2024 emitida por Rosa Elvira Quijada Gálvez, por la suma total de \$90.562.-. Audiencia Testimonial de causa Rol C-372-2022 de la Sociedad de Salud Los Guindos Limitada con I. Municipalidad de Buin, Audiencia Testimonial, Formulario Admisión de Envíos Registrados dirigido a Sociedad de Salud Los Guindos Ltda. emitido por Correos Chile de fecha 20 de noviembre de 2024.
- Audiencia Testimonial de causa Rol C-307-2021 de la Sociedad Gastronómica Reyes Granado S.A. con I. Municipalidad de Buin junto a Formulario Admisión de Envíos Registrados dirigido a la Sociedad Gastronómica Reyes Granado emitido por Correos Chile de fecha 25 de noviembre de 2024.
- Audiencia Testimonial de causa Rol C-102-2021 de la Empresa Miranda Meza Ltda. con I. Municipalidad de Buin junto a Formulario de Admisión de Envíos Registrados dirigido a la Empresa Miranda y Meza emitido por Correos Chile de fecha 25 de noviembre de 2024.

3.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2179**, de fecha 06 de diciembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de la Boleta de Honorarios Electrónica, que se indica, emitida por doña Rosa Elvira Quijada Gálvez, Rut N° _____, Receptor Judicial:

N° de Boleta	Monto	Fecha	Asunto
6005	Honorarios: 105.000.- Retención: 14.438.- Total: 90.562	02 de diciembre de 2024	Diligencias Varias. <ul style="list-style-type: none">• Notificación por cédula causa Rol C-372-2022.• Notificación por cédula causa Rol C-307-2021.• Notificación por cédula causa Rol C-102-2021.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.52.12.005 "Derechos y Tasas", Centro de Costo 31.01.02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTÍNI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde

JAA. GMC. VZS. ags.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU